

ACTA N°4 DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ .AÑO 2025

CONTR 2025 477848

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe de Servicio de Administración General actuando en calidad de Presidente .

Dª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial.

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial

D. Miguel Cueto Alvarez de Sotomayor, Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural, actuando en calidad de vocal .

Dª. Margarita Rugero Gomar, Jefa de Negociado de Contratación, actuando en calidad de Secretaria.

Siendo las 09:30 horas del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Plaza de Asdrúbal nº6, se reúnen las personas relacionadas, al objeto de comprobar la documentación previa a la adjudicación presentada por los adjudicatarios propuestos del expediente APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025 CONTR 2025 477848.

La documentación previa a la adjudicación que se les ha solicitado es la siguiente:

- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente al objeto de la concesión/autorización y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto el alta, referida al ejercicio corriente, o carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

La documentación tributaria no tienen que presentarla puesto que todos los licitadores han firmado el Anexo VI del PCAP por el que autorizan la consulta de la información tributaria por el órgano de contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede en primer lugar a la aprobación del Acta de la sesión anterior, la cual se publicará en la Plataforma de Contratación.

A continuación se procede a examinar la documentación que se ha recibido por correo postal certificado remitida por DOMINGO PUERTO MANGANA (lote 12) y que contiene:

- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	22/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FYJ4W2WMWJ9YWKKQ6X9HB8ZR	PÁG. 1/3



A

- Certificación de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT

Se da por válida la documentación a pesar de no haber sido presentada a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, ya que el Pliego de Condiciones Particulares da la opción de presentación a través del Registro.

Hay dos licitadores que no han presentado la documentación previa a la adjudicación requerida y que son:

- ALBERTO MANUEL CABRERA ANDRADES (lote 14).
- JUAN MATEOS SÁNCHEZ (lote 29).

Se les requerirá subsanación y se les dará un nuevo plazo de presentación.

En cuanto a las certificaciones tributarias requeridas también según el apartado 5.5.2.a) y 5.5.2.b) emitidas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de Andalucía, se han obtenido a través del sistema GIRO, al haber autorizado los licitadores la cesión de dicha información mediante el modelo Anexo VI presentado en el sobre nº1. Se ha hecho la consulta en GIRO de la información tributaria de todos los licitadores propuestos adjudicatarios y se han obtenido dos certificaciones negativas:

- JUAN MATEOS SÁNCHEZ (lote 29), la certificación obtenida de la Administración Tributaria de Andalucía es negativa.
- MOISÉS MANGANA MELGAR (lote 11), la certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria es negativa.

Se les requerirá subsanación y se les dará un nuevo plazo de presentación de la certificación positiva.

Se les comunicará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para que aporten la documentación necesaria en el plazo de 5 días naturales bajo apercibimiento de exclusión definitiva si no proceden a la subsanación.

Del examen de la documentación presentada por los licitadores a través de SiREC-Portal de licitación electrónica resulta una incidencia:

- LORENA TOLEDO GIL (lotes 19, 21, 22, 36 y 37) no presenta justificante de estar dada de alta en el IAE. Presenta una declaración responsable, y debe presentar un certificado de situación en el censo de actividades económicas emitido por la Agencia Tributaria. Se le requerirá subsanación, dándole un nuevo plazo de presentación.

La documentación de los restantes licitadores es correcta. En consecuencia la Mesa acuerda elevar al órgano de adjudicación la Propuesta de Adjudicación definitiva a los siguientes licitadores para los lotes:

LOTE	NOMBRE
1	RUBÉN SELLEZ RUIZ
2	JESÚS OLMO OLIVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	22/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FYJ4W2WMWJ9YWKKQ6X9HB8ZR	PÁG. 2/3



A

LOTE	NOMBRE
3	ANTONIO BAREA MORALES
4	JESÚS OLMO OLIVA
5	JESÚS OLMO OLIVA
6	ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO
10	MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN
12	DOMINGO PUERTO MANGANA
15	MIGUEL A. MANGANA PECE
17	MANUEL CANTO RAMÍREZ
18	CRISTÓBAL YUSTE PUERTO
20	JOSÉ MILLÁN PINO
23	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA
24	JAIRO SALGUERO NARANJO
25	FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ
26	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.
27	BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA
28	PEDRO MATEOS SALGUERO
30	JUAN RAFAEL NIETO SÁNCHEZ
31	JERÓNIMO TROYA GARCÍA
32	JERÓNIMO TROYA GARCÍA

Se propone convocar la siguiente reunión de la Mesa de adjudicación para comprobar las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación para el día 22 de octubre a las 09:30h.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión siendo las 10:45h del día arriba indicado.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Fdo.: Margarita Rugero Gomar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	22/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FYJ4W2WMWJ9YWKKQ6X9HB8ZR	PÁG. 3/3